

Una Ley Modelo y Guía para la Regulación de la Pintura con Plomo

*Taller Regional para América Latina y el Caribe
Ciudad de Panamá, Panamá
12-13 junio 2019*

Jay Monteverde

Director, Programas Ambientales Globales

Iniciativa sobre el Estado de Derecho, Colegio de Abogados de Estados Unidos (ABA ROLI)

**Global Alliance to
Eliminate Lead Paint**



AMERICAN **BAR** ASSOCIATION

Rule of Law Initiative

Antecedentes: No se Necesitan Aditivos de Plomo en la Pintura

- ▶ Históricamente, los compuestos de plomo se han añadido a las pinturas decorativas e industriales a base de aceite para proporcionar ciertas propiedades:
 - ▶ Mejor color, un tiempo de secado más rápido, o la reducción de la corrosión en superficies metálicas.
- ▶ El plomo se encuentra más comúnmente en las pinturas a base de aceite, mientras que las pinturas de látex a base de agua rara vez contienen plomo añadido intencionalmente.
- ▶ Hoy en día, pigmentos, secadores y anticorrosivos sin plomo están ampliamente disponibles para las pinturas a base de aceite, y son utilizados por muchos fabricantes para producir pinturas de alta calidad.
- ▶ Las pinturas pueden incluir algunos ingredientes, como las arcillas naturales, que contienen plomo como contaminante. Esta es la razón por la cual la pintura "sin plomo" no es técnicamente posible, y porque es crucial realizar pruebas para detectar la presencia de plomo.

Necesidad de Leyes Eficaces Para la Pintura con Plomo

- ▶ El término "pintura con plomo" utilizado por la Alianza significa cualquier pintura con niveles superiores a un límite máximo, por ejemplo, 90 ppm.
- ▶ Se necesitan controles legalmente vinculantes y una aplicación efectiva para cambiar con éxito el comportamiento de los fabricantes e importadores de pinturas.
 - ▶ Un límite voluntario de plomo, o sólo un requisito de etiquetado, no suele cambiar el comportamiento.
 - ▶ El conocimiento de los peligros del plomo tampoco es suficiente para cambiar el comportamiento, debido a los incentivos existentes en el mercado.

Impacto de las Leyes de Pintura con Plomo en el Mercado de la Pintura

- ▶ **Una ley crea fuertes incentivos para el cambio:**
 - ▶ Para que los fabricantes de pintura reformulen las pinturas para cumplir con la ley
 - ▶ Para que los proveedores de ingredientes produzcan más y mejores ingredientes sin plomo para vender a los fabricantes de pinturas.
 - ▶ Para que los importadores de pintura vendan pinturas que cumplan con la ley
 - ▶ Para que los laboratorios comerciales mejoren su capacidad para realizar pruebas de plomo en la pintura
- ▶ **Las leyes fuertes tienen beneficios a largo plazo para la industria:**
 - ▶ La ley de un país crea un mercado competitivo justo para todos los fabricantes, importadores y exportadores de pinturas.
 - ▶ Las leyes armonizadas entre los países pueden reducir las barreras comerciales a nivel regional y mundial.

El Propósito de la Ley Modelo y Guía

- ▶ Los gobiernos solicitaron una ley modelo para ayudar a eliminar gradualmente la pintura con plomo
- ▶ Desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con la EPA de los Estados Unidos y la OMS; actualmente disponible en línea en 6 idiomas de las Naciones Unidas.
- ▶ Proporciona mejores prácticas globales en la regulación del plomo en la pintura y sirve como plantilla para limitaciones fuertes, directas y eficientes de la pintura con plomo.
- ▶ No pretende ser un enfoque único para todos, sino que debe adaptarse al marco jurídico existente en cada país.
- ▶ Las "leyes" sobre la pintura con plomo pueden adoptar diversas formas en un país, incluyendo estatutos, reglamentos y normas técnicas obligatorias, siempre y cuando la "ley" contenga disposiciones de aplicación de la ley y sanciones por incumplimiento.



Proceso de Redacción de la Ley Modelo y Guía

- ▶ Creada a través de un proceso participativo con múltiples partes interesadas a lo largo de un año y finalizado en 2017, luego revisado ligeramente en 2018.
- ▶ Basada en la revisión de leyes existentes sobre la pintura con plomo, con cambios hechos para hacer que la ley modelo sea fácil de implementar y adaptable a contextos nacionales.
- ▶ Se trabajó con partes interesadas (industria, sociedad civil, expertos técnicos) en el proyecto, y se incorporaron sus comentarios.
- ▶ El borrador fue compartido en el sitio web ONU Medio Ambiente para solicitar comentarios del público en general.
- ▶ Disponible en todos los idiomas de la ONU.

Principios Fundamentales de la Ley Modelo

- ▶ **Prevención:** Una ley fuerte que limita el contenido de plomo en las pinturas nuevas prevendrá nuevas exposiciones al plomo.
- ▶ **La industria paga para las pruebas:** Los fabricantes e importadores son responsables para probar sus pinturas y certificar el cumplimiento de los límites de plomo.
- ▶ **Responsabilidad de cumplimiento en toda la cadena de valor:** Todas las empresas a lo largo de la cadena de valor son responsables para garantizar el cumplimiento, incluyendo los fabricantes, importadores, distribuidores y comerciantes.

Principios Fundamentales de la Ley Modelo

- ▶ **Límite máximo bajo:** El límite recomendado de 90 ppm de plomo total es alcanzable cuando los fabricantes dejan de usar aditivos de plomo, tales como los pigmentos de plomo, intencionalmente.
- ▶ **La aplicación de la ley es clave:** Una ley eficaz debe especificar los mecanismos de aplicación, la autoridad y las responsabilidades de los ministerios u organismos pertinentes, así como las consecuencias claras y significativas del incumplimiento.

Contenido de la Ley Modelo y Guía

▶ La Guía:

- ▶ Costos económicos y sobre la salud de la exposición al plomo, y beneficios de las leyes para limitar el plomo en la pintura.
- ▶ Elementos clave necesarios para una legislación efectiva sobre la pintura con plomo, y recomendaciones específicas

▶ Apéndice I: Ley Modelo de Pintura con Plomo

- ▶ Un ejemplo de lenguaje legal para una ley sobre pintura con plomo, incluyendo recomendaciones de la guía

▶ Apéndice II: Lista de normas internacionales para la preparación de muestras de pintura y métodos de prueba de plomo

Ley Modelo y Guía Proporciona el Mejor Enfoque Práctico para Desarrollar Leyes sobre la Pintura con Plomo

- ▶ **Enfoque jurídico recomendado:** Establecer un límite máximo bajo para el contenido total de plomo en todas las pinturas.
 - ▶ Relativamente fácil de entender, de medir el cumplimiento y de hacer cumplir
 - ▶ Previene el uso intencional futuro de todos los compuestos de plomo en las pinturas
 - ▶ 35 países utilizan este enfoque, y otros están en proceso de aplicación
- ▶ **Límite máximo recomendado:** 90 ppm de plomo total
 - ▶ El nivel más bajo que los fabricantes pueden alcanzar técnicamente para todos los tipos de pintura.
 - ▶ Proporciona la mejor protección disponible para la salud
 - ▶ Nivel máximo más bajo requerido actualmente por cualquier país
 - ▶ Se está convirtiendo en una norma internacional aceptada para leyes nuevas y revisadas en todo el mundo.

Disposiciones y Recomendaciones Claves de la Ley Modelo

- ▶ **Alcance de la cobertura:** Todos los usos de pinturas y revestimientos similares
- ▶ **Límite máximo del contenido total de plomo:** 90 ppm
- ▶ **Fechas de efectivas de los requisitos:** Dos opciones
- ▶ **Mecanismos de cumplimiento y aplicación:**
 - ▶ Los fabricantes e importadores tienen que emitir una "Declaración de Conformidad" por escrito para todas las pinturas producidas o importadas, basada en pruebas de plomo realizadas por laboratorios independiente acreditados.
- ▶ **Responsabilidad y autoridad en la aplicación de la ley:**
 - ▶ Especificar la agencia/organización gubernamental responsable y su autoridad para inspeccionar las instalaciones y probar las pinturas.
- ▶ **Consecuencias por incumplimiento:**
 - ▶ Especificar los actos prohibidos; sanciones civiles y penales, reparación por mandato judicial y decomiso, etc.

Alcance de la Cobertura

- ▶ La Ley Modelo recomienda que se incluyan a todas las pinturas, lo que simplifica la aplicación y provee una protección máxima.■
- ▶ En el caso de cualquier excepción que permita el uso de plomo para usos especiales, siempre se debe utilizar un etiquetado precautorio:
 - ▶ “PELIGRO: CONTIENE PLOMO. NO SE APLICAN A SUPERFICIES ACCESIBLES PARA NIÑOS O MUJERES EMBARAZADAS”.
- ▶ La Ley Modelo no recomienda que las disposiciones sobre etiquetado de las pinturas se consideren "exentas de plomo", ya que no es técnicamente posible eliminar la contaminación por plomo de todos los ingredientes. En su lugar, se recomienda establecer el límite muy bajo de 90 ppm.

Fechas de Vigencia

- ▶ Las fechas de vigencia proporcionan a la industria un plazo claro para el cumplimiento.
- ▶ Las fechas de vigencia deben permitir un tiempo razonable para:
 - ▶ Fabricantes para alterar formulaciones de pintura y procesos de producción.
 - ▶ Fabricantes, importadores, distribuidores y minoristas para vender o eliminar de forma segura las pintura existente con plomo por encima del nuevo límite máximo.
- ▶ Posibles opciones para elegir las fechas de vigencia:
 - ▶ Fechas de vigencia diferida para todas las pinturas (típicamente 1 año), o
 - ▶ Fechas de vigencia graduales para los distintos usos de las pinturas (por ejemplo, 1 año para las pinturas domésticas, 2 ó 3 años para las pinturas industriales).

Mecanismos de Cumplimiento y Aplicación

- ▶ La Ley Modelo utiliza un proceso de "Declaración de Conformidad" para promover el cumplimiento y proporcionar un mecanismo de aplicación. Establece la obligación de cumplimiento para los fabricantes e importadores.
- ▶ Los fabricantes e importadores deben:
 - ▶ Asegurarse de que todas las pinturas sean sometidas a pruebas de plomo por un laboratorio independiente acreditado. El laboratorio no tiene que estar en el país.
 - ▶ Firmar una Declaración de Conformidad, incluyendo una declaración jurada, de que todas sus pinturas cumplen con el límite máximo de plomo.
 - ▶ Proporcionar la Declaración de Conformidad de todas las pinturas a los distribuidores y comerciantes, y al gobierno si se solicita.
- ▶ El hecho de no presentar una declaración de conformidad los somete a las sanciones recomendadas en la Ley Modelo.

Mecanismos de Cumplimiento y Aplicación

- ▶ **Actos prohibidos:** A efectos de aplicación, es importante definir claramente todas las actividades prohibidas.
- ▶ La Ley Modelo incluye estos actos prohibidos y hace que sea ilegal que *cualquier persona* los cometa:
 - ▶ Fabricar, vender, distribuir o importar pintura que contenga plomo por encima del límite legal.
 - ▶ No cooperar con la inspección y las pruebas del gobierno.
 - ▶ No presentar una Declaración de Conformidad o hacer una declaración falsa.
 - ▶ Intentar ejercer una influencia indebida en un laboratorio independiente con respecto a las pruebas o el informe de los resultados de las pruebas de cualquier producto

Responsabilidad y Autoridad en Materia de Aplicación de la Ley

- ▶ **Papel del gobierno en la garantía del cumplimiento:** Las inspecciones gubernamentales son críticas para asegurar que las pinturas se fabriquen e importen de acuerdo con el límite de plomo del país.
- ▶ La ley debe dar autoridad al gobierno para:
 - ▶ Inspecciones de instalaciones o almacenes
 - ▶ Revisión de los datos de pruebas de la empresa, declaraciones de conformidad y registros relacionados
 - ▶ Pruebas gubernamentales de pintura
- ▶ La ley debe identificar el ministerio, agencia u organización gubernamental que es responsable para la implementación de la ley, incluyendo las actividades de aplicación.

Consideraciones Fundamentales para Adaptar la Ley Modelo a las Condiciones Nacionales

- ▶ La Ley Modelo puede utilizarse para redactar un estatuto, un reglamento o una norma técnica obligatoria.
 - ▶ Los países han adoptado diferentes enfoques, dependiendo de sus marcos jurídicos individuales
 - ▶ Los componentes de la Ley Modelo pueden separarse y añadirse a las leyes existentes
- ▶ Se alienta a los gobiernos a utilizar un proceso de consulta con múltiples partes interesadas para elaborar una ley sobre la pintura con plomo. Los beneficios incluyen:
 - ▶ Aceptación de los principales grupos interesados, incluyendo las organizaciones de la sociedad civil y de la industria
 - ▶ Valiosa aportación técnica de la industria

Apoyo de ABA ROLI Disponible

- ▶ ABA ROLI está prestando apoyo jurídico/legal a los países para la redacción de leyes sobre la pintura con plomo, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y muchos otros expertos internacionales, regionales y nacionales, entre ellos la EPA de los Estados Unidos y la OMS.

Apoyo de ABA ROLI Disponible

- ▶ El apoyo legal puede incluir:
 - ▶ Investigación legal que resume los controles nacionales existentes sobre el plomo en la pintura, los productos químicos tóxicos en los productos de consumo u otros temas relevantes.
 - ▶ Organización de reuniones o seminarios en línea a nivel nacional con las partes interesadas apropiadas para hablar de temas como la Ley Modelo, la redacción de leyes nacionales sobre la pintura con plomo, investigaciones o recomendaciones legales de ABA ROLI, o temas relacionados.
 - ▶ Recomendaciones para la redacción de leyes sobre la pintura con plomo, en cooperación con las partes interesadas nacionales.
 - ▶ Revisión legal y retroalimentación sobre los proyectos de ley de pintura con plomo.

Gracias por su atención

Jay Monteverde (Inglés)

Director, Programas Ambientales Globales
ABA ROLI Washington, DC Office
jay.monteverde@abaroli.org
+1-202-662-1952

Nathalie Cornet (Inglés, Español, Francés)
Oficial Regional para América Latina y el Caribe
Proyecto de eliminación de pintura con plomo
nathalie.cornet@abaroli.org
+52 1 55 4635 6949